



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 105 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120180023500	Ejecutivo	Aidee Ballesteros	Elfer Chinchilla Chinchilla	03/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20011408900120190055100	Ejecutivo	Irwin Michel Daza Sarmiento Y Otro	Clinica Integral Oftalmoquirurgica C.I.O Ltda	03/11/2021	Auto Niega
20011408900120120028300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Hercules Atilio Ciodaro Perez	03/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20011408900120120027600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Yovany Del Carmen Ortega Tellez	03/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20011408900120200034100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Fernando Caballero Quintero	Jair Antonio Cadena Estrada	03/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

03149060-f405-4834-b8be-39bfedfdde6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 105 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120140028300	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Nimer Holguin Suarez	Paola Andrea Osorio Polo	03/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

03149060-f405-4834-b8be-39bfedfdde6c